

EXP-UNC:0001681/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICASUniversidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 03 MAR 2017

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Instituto de Administración, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Instituto de Administración, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2017 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROF. ASISTENTE - SE - Cod. 114

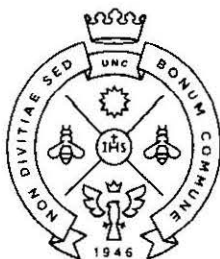
Mgter BLAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	Leg. N° 28.887 Id:8
Lic. BURASCHI, MÓNICA	Leg. N° 41.010 Id:14
Mgter ETCHEGORRY, ANA CRISTINA	Leg. N° 41.366 Id:6
Esp. PERETTI, MARIA FLORENCIA	Leg. N° 38.692 Id:9
Mgter RICCI, MARIA BEATRIZ	Leg. N° 29.969 Id:7
Lic. SAN EMETERIO, CESAR P.	Leg. N° 28.195 Id:10
Dr. TORRES, JUAN EMILIO	Leg. N° 11.823 Id:4

PROFESOR AYUD.A - SE - Cod. 118

Cra. ARONICA, SANDRA FABIANA	Leg. N° 35.248 Id:16
Lic. MAGNANO, MARÍA CECILIA	Leg. N° 40.435 Id:15
Lic. ORCHANSKY, CAROLINA	Leg. N° 38.749 Id:17

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Lic. HOFFMANN, GUILLERMO EDUARDO	Leg. N° 38.737 Id:27
Prof. LESTA, LUIS M.	Leg. N° 35.860 Id:20



EXP-UNC:0001681/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. LIKSENBURG, DIEGO ESTEBAN

Leg. N° 40.236 Id:890

Cr. MONDINO, ALFREDO J.

Leg. N° 36.430 Id:24

Lic. QUIÑONES, PAULA SOLEDAD

Leg. N° 47.710 Id:2308

Cr. STASSI, HECTOR MARTIN

Leg. N° 38.703 Id:26

Art. 2º.- El Instituto de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

OSVALDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

84